



Salud levantó prohibición de última piscina en resort Rosa Agustinas

Fue en diciembre cuando la seremi de Salud realizó una fiscalización en el resort Rosa Agustina en la localidad de Guanaqueros y determinó la clausura de cuatro piscinas del complejo turístico.

En aquella inspección se detectaron múltiples deficiencias que derivó en que la autoridad sanitaria considerara un riesgo para la salud de los bañistas.

Por entonces, el seremi de la cartera señalaba que la clausura continuaría vigente "hasta que todas las observaciones sean subsanadas y verificadas por los funcionarios competentes".

Y eso sucedió esta semana, porque luego de toma de muestras realizadas el pasado 18 de febrero, con resultados conforme para análisis químico y microbiológicos, "se procedió durante este miércoles a una visita inspectiva de la piscina central del resort Rosa Agustina de Guanaqueros, corroborando la subsanación de observaciones indicadas por la Autoridad Sanitaria, por lo que durante la jornada de hoy (ayer) se procedió a emitir la resolución que determina el alzamiento de la prohibición de funcionamiento de dicha piscina", dijo la seremi (s) Alejandra Rojas.